

EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.



PRECIOS DE SUSCRICIÓN.	
	PESETAS
CIUDADES DE ESPAÑA. — Trimestre.	1.
PROVINCIALES. — Trimestre.	4.
EXTRANJERO. — Año.	20.
ULTRAMAR. — Año.	CINCO pesos fuertes, oro, pago directo.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN
EN OBTENCIÓN:
Dirección y Administración del periódico
18. General Moreno.—16

REMITIDOS Y COMUNICADOS.
Avisos y anuncios
á precios convencionales
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Siempre igual.

En columna cerrada y con esa exaltación patriótica que desmerece en la oposición cuando en el poder no es practica da ni sentida, arremete la prensa conservadora contra el actual Gobierno y amenazándole con puñal damasquino, pretende darle el golpe de gracia en la palpitante cuestión del tratado con Alemania, apelando para ello á la contraria opinión de cuantos se declaran con aquel malferidos y descontentos.

El arma que para tan cruda batalla utiliza hoy la oposición conservadora y que al parecer se cubre con hermoso vincolato de la mas bella apatencia, se nos antoja juzgarla, dado lo anodino, circunstancial y gastado de su manejo, de espada de Bernardo ó de carabina de Ambrosio para los efectos que pretende, el ala guerrillera que en el presente momento histórico ha adoptado la ofensiva.

Los lugares comunes de interés nacional ¡perezca la industria del comercio peligrar que con tal protusión prodigan en estos dias los oposicionistas, á fuerza de abusar tanto de ellos, se ajusten ó no á los moldes de una seria controversia, ya no suenan en los labios que los producen con esa fuerza de timbre de campana china que antes tanto inflaba, sino que la opinión general, bajo registro de inventario y despues de un maduro examen, como pasa ahora, niega la consecuente y califica á las minorías autoras de las censuras que se dirigen al poder, con este ó con cualquier otro motivo, como á esos picadores de ventaja, que una vez desespaldado el toro por una vara mal puesta, todos dan en el boquete con la intención siniestra de quitarle vigores para que despues el

diestro lo remate á gusto y sin mayor peligro.

Este es el juego que hoy ponen en practica los partidos militantes cuando estan en la oposición; y cuando ya en el poder pueden realizar las bellísimas teorías de que hacen uso o ralen el interregno transcurrido hasta alcanzar aquel, se convierten en agua de borrajas tantas elucubraciones y tanta conversacion.

Así es que en la practica, el saludable ejemplo no cunde, y á fines del siglo, por consiguiente, nos encontramos igual en eso que se llama, á chaques administrativos, como estábamos despues del año XII en que abriendo sus horizontes el progreso, creyeron de buena fé nuestros abuelos que ya por estos tiempos habríamos de gozar en tal sentido las delicias que proporciona toda hermosa y patriarcal administración.

Engañados andubieron aquellos respecto á lo presente, y en cuanto á lo porvenir ¿quienes de los que vivimos y en vista de lo que ocurre, se atreverá á vaticinar?

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de segunda citación del día 6 de Junio de 1894, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Diego Mas Fortea.

Leyda el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

Informada favorablemente por el Sr. Arquitecto municipal la instancia presentada por Doña Aurora Fernandez é Ibañez en Cabildo anterior, acordó el Ayuntamiento autorizar á dicha señora para que desde luego proceda á la reparación que pretende en la casa de su propiedad número 25, situada en la calle de Jáudenes de esta Ciudad, teniendo en cuenta para ello, cuanto previene dicho arquitecto en el

informe referido.

Se acuerda así mismo, que varias solicitudes en petición de socorros pasen á examen é informe de la Comisión de Beneficencia para resolver.

Se aprueba la distribución de fondos del corriente mes y se autoriza al Sr. Alcalde para la ordenación de pagos respectivos durante el periodo referido.

Se adoptan otros acuerdos de escasa importancia relativos á ornato público y dispuesto el pago de varios recibos y cuentas se levantó la sesión.

Marruecos.

CRÓNICA DE TÁNGER.

Los vendedores de ganado del interior ven cediendo en la admisión de monedas filipinas, despues de haberse opuesto con razon sobrada para ello.

Entretanto, el hajá de Tanger no ha promulgado aún la imperial orden fijando el valor de los filipinos en 13 reales. Sigue por lo tanto, la desconfianza y el desbarajuste en las operaciones comerciales sin que el clamor del público y las advertencias de la prensa hayan servido para nada.

Sid Ahmed Kerdondi, Jalifa del Vizir Sid Fdul Gharnit, ha llegado á Tanger, procedente de Marrakesh, en misión especial.

Han sido robados, entre Rabat y Casablanca, los peatones de los correos inglés y francés, quitándoles los ladrones las prendas de vestir y dejando intactas las valijas de correspondencia.

Esta mañana llegaron á esta dichos peatones, en traje lujosísimo y afortunadamente con hermoso y caliente tiempo.

Como empiezan á sentirse calores, son muchos los indigenas que suelen bañarse en la playa á distintas horas del día entrando y saliendo en el mar

con el primitivo traje de Adán.

Las autoridades locales debieran prohibir esto, siquiera por que la moral y buenas costumbres exigen un poco mas de decoro decencia y dignidad.

Por más que en varias ocasiones nos hemos ocupado de los escándalos que se originan diariamente en la fuente del Soco chico, entre todos los que acuden á abastecerse de agnas no nos cansaremos de repetir la necesidad que existe de evitar esa continuo pujilato que concluye á cada momento en una serie de altercados, que producen efectos y en ocasiones desagradables consecuencias á los que se acercan á dicho sitio.

Ayer hizo presentarse en la Alcayaba el Gobernador á todos los vendedores de ganado, á quienes comunicó la imperial orden fijando el valor de los filipinos en 13 reales.

En el mercado de ganado suscitáronse ayer varias cuestiones entre vendedores y compradores por la admisión de filipinos.

Mientras los primeros se negaban á aceptar el duro filipino en pago de su ganado, muchos compradores insistían en pagar en aquella plata depreciada. En algunas transacciones concertóse el pago de la mitad en Hasani, resolviéndose de este modo el conflicto que surgirá, indudablemente, en los próximos socos si no se hace respetar de una vez la disposición del gobierno central.

Nada concreto se sabe sobre la suerte del Gobernador de Larache, que se halla, como ya se sabe, en la Côte; pero á juzgar por noticias que se tienen, su destitución es ya un hecho consumado del cual todos los vecinos de aquella ciudad tienen motivo para felicitarse.

Las noticias de la cosecha son bastante satisfactorias y se cree que habrá abundancia de trigo, cebada, mijo y alorá; habas, muy pocas, debido á haberse cortado verdes para aten-

der á la alimentación de estas gentes del *Gharb*, *Bent Hasan* y *Sharda* acosadas por la miseria que han atravesado y por la escasez de otros alimentos.

Comunican de Rabat que el Agente Consular de Francia en aquel puerto ha procedido al embargo de una cantidad de azúcar pilón de procedencia belga, desembarcada del vapor alemán *Zeus*, por llevar imitadas las marcas y etiquetas del azúcar francés.

Esperamos mas detalles sobre el asunto é ignoramos en que cláusula de algunos de los tratados vigentes se habrá apoyado la reclamación del agente francés.

La gran novedad del día es la famosa circular del gobierno sheriffiano á los representantes extranjeros, para que todos los súbditos ó protegidos extranjeros retiren sus intereses de la provincia del *Gharb* que tienen en manos de sus *Mojalatas* y *consales*.

Si esta disposición de S. M. S. se llevara á efecto, lo cual sería el mayor de los perjuicios, tendríamos los europeos forzosamente que emigrar á otros países en que nuestras haciendas estuviesen al abrigo de las leyes.

Por fortuna no es admisible que los representantes extranjeros estén dispuestos á aceptar buenamente tan humillante medida que aniquila el comercio que el europeo, garantido por los tratados, ejerce libremente en el país.

Hasta la presente, el único consulado de Larache que ha recibido copia de la circular de que nos ocupamos es el español, y con órdenes de que se comunique á los españoles aquí residentes para que en el término mas breve retiren sus intereses de manos de sus *mojalatas* y *consales* de la provincia.

Como era de esperar, el comercio español contestó que no podía cumplir tal orden máxime no siendo general; pero que cuando los súbditos y protegidos de otras potencias la acatasen, otro tanto harían entonces.

Muy razonable es la actitud del comercio español en Larache y no dudamos que así lo entenderá la Legación de España en Tánger. Si la carta circular de S. M. S. tiene su origen en los abusos que á la sombra de la protección se han llevado á cabo, en perjuicio de la autoridad del Sultan, justo es que este defienda sus derechos; pero sin despreciar ó desatender los intereses del verdadero comercio europeo en Marruecos base principal de la propiedad y riqueza del país.

Obedecer ciegamente la imperial orden equivale á dar golpe de muerte al comercio y hacer abandono de

los derechos que nos tienen consignados los tratados y no podemos creer que á tanto llegue la complacencia que, como amantes de conservar las mejores relaciones con Marruecos, estamos dispuestos á usar con el gobierno Sheriffiano.

Ecos de la opinión.

Con motivo del interes con que los Diputados republicanos han discutido en el Congreso el proyecto de ley contra los anarquistas y se han ocupado de la suspensión de garantías que aun pesa sobre Barcelona, *La Publicidad* diario posibilista de dicha capital, censura de cierto modo dicho interes y entro muy discretas y acertadas consideraciones consigna con la mas noble severidad los juicios siguientes.

"La nueva ley contra los dinamiteros impone penas severas contra los que arrojen bombas á otros explosivos y contra los que posean estos y otros parecidos medios de destrucción.

Estimamos muy racional la sanción penal de esa ley. El Código prohíbe el uso de armas, puñales, cuchillos, pistolas, revolvers, carabinas, escopetas y se concede permiso para poseerlas mediante informes y autorización de los gobernadores civiles. A los que poseen estas armas sin permiso de la autoridad, esta se incauta de ellas y pone una multa al poseedor; el que usa estas armas dedicándolas á fines ilícitos, cae bajo la acción de la justicia y se le aplican las penas del Código penal. Y las heridas que infiere un puñal, un cuchillo, una pistola ó una escopeta, lo mismo pueden importar unos cuantos meses de arresto, que la pena capital.

Pero la ley no autoriza la posesión ni el uso de piezas de artillería, ni bombas, ni granadas, ni explosivo de ninguna clase. ¿Por qué? Porque los efectos de estas armas ofensivas llevan consigo, en su preparación y en su resultado, consecuencias de un orden tan especial y tan grave, que ponen en entredicho, en peligro, no solo la seguridad individual, sino la seguridad del Estado y de la sociedad.

¿Es posible que la sociedad vea impasible hechos tan espantosos como los del Liceo? ¿En vista de ellos, es posible que los gobiernos los miren indiferentes, sin procurar las garantías necesarias para la existencia social?

Se nos observará, que las bombas son los síntomas de una enfermedad social que reclama la atención de los Gobiernos y el estudio de los pensadores. Ciertamente interin se estudia la enfermedad, son precisos medios heroicos para contener esas manifestaciones que la agravan, que la complican, que la desnaturalizan. ¿Por qué el anhelo de perfección relativa del estado social es algo muy distinto y muy contrario de la destrucción y la muerte de la sociedad.

No olviden, pues, los diputados republicanos, que á la guerra solo se contesta con la guerra; que mientras los anarquistas no salieron de sus propagandas nadie

les cohibió su palabra ni sus exageradas locuras; que la suspensión de las garantías constitucionales no ha afectado á nadie en Barcelona; y que en tanto no se reorganice y aumente el cuerpo de vigilancia de esta ciudad y provincia, y no se aumente tambien el contingente de la guardia civil, y no sea posible la vigilancia mas escrupulosa garantida por el número y la inteligencia de los encargados de ella, Barcelona se encontrará bien en el actual estado, no por miedo, sino por que todos los vecinos quieren tener la seguridad de que hay quien vela y quien les garantiza el derecho que todo hombre tiene á la existencia.

Allá en Madrid los guardias de orden público, los guardias civiles se cuentan por miles ¿qué hay en Madrid que valga mas y sea digno de mayor consideración que la existencia de los que vivimos en Barcelona?"

Las levantadas frases que dejamos transcritas eco fiel de los sentimientos de aversión que afortunadamente inspira á la inmensa mayoría de los españoles ese horrible procedimiento adoptado en estos últimos años por la negra anarquía; determina bien ostensiblemente la actitud digna y enérgica en que la capital de Cataluña se presenta ante los crímenes perpetrados por el anarquismo ya sea en su seno, ya sea en Europa entera.

Nosotros que sentimos en este asunto de igual manera, que nuestro estimado colega, apreciamos en cuanto valen sus elocuentes manifestaciones y creemos firmemente que si toda la prensa sensata del pueblo español consignase con la misma valentia su universal protesta contra tales enemigos de la humanidad, estos quedarían anonadados bajo tan poderoso influjo y el Gobierno más obligado á dictar leyes enérgicas que, á corto espacio concluyeran por extinguirlos, siquiera en nuestra península.

En el Teatro Principal.

La función lírico dramática dada con un objeto benéfico el primero del actual en dicho coliseo por la sociedad *Círculo de Oéuta* resultó de todo en todo brillantísima.

El precioso proverbio *Asirse de un cabello* verdadera joya de nuestro Teatro, fué desempeñado admirablemente por la Sra. Rosa de Sanches y el Sr. Sacanilles; siendo tan perfecta su ejecución que arrancó multitud de veces, espontáneos y nutridos aplausos al público concurrente.

En efecto Doña Joaquina filigranó la obra con esos detalles de acción que tanto realce dan á los papeles que desempeña; y tratándose de comedia tan fina y delicada, en algunas situaciones, su escarpelo fué maestro.

La ejecución de la comedia *Un sol que nace y un sol que muere* tambien á cargo de la Sra. Rosa de Sanches, á la cual acompañaron además en el desempeño de aquella las Sras. Miralles y Rosa y los Sres. Sacanilles y Anino resultó así mismo lucidísima mereciendo muchos aplausos.

Con la Zarzuela en un acto titulada *Los Zangolotinos* tuvo fin esta deliciosa velada.

En dicha zarzuela la Sra. Gonzalez nos hizo oír su preciosa y bien educada voz, produciéndonos con ésta como siempre el mas grato embalseo.

El Sr. Anino cantó muy bien, y el Sr. Berned, lo mismo.

La Sra. Rosa ejecutó su papel perfectamete y sostuvo la acción á maravilla, por cuyas circunstancias nosotros la aplaudimos sinceramente.

Reciban nuestra cordial enhorabuena, los Sres. Salcedo y Aurora por lo bien ensayada y dirigida que resultó la Zarzuela.

El mejor

papel blanco para confiteros, con peso 3 kilos resma, 10 reales.

Aurelio Rivero.

Noticias.

Segun las noticias que nos traen nuestros convecinos que en gran número han asistido á la feria de la próxima plaza de Algeciras, ha resultado esta sumamente concurridísima, produciendo esta circunstancia la gran animación que se ha observado en ella unido á las corridas de toros que han sido muy aceptables y á la preciosa velada que han dispuesto los algecireños con motivo de estas fiestas.

Nos alegramos mucho de tan brillante resultado y deseamos que se reproduzca cuando el célebre diestro *Caraancha* venga á su pueblo natal á cortarse la coleta como así lo tiene ofrecido segun nuestras noticias.

Nuestro amigo el Sr. Alma la experimentó ayer la desgracia de la caída de su hijo mayor niño de cinco ó seis años desde el balcon á la calle donde se encuentra situado su domicilio, produciéndose bastante daño en la caída.

Lamentamos tan sensible percance y deseamos que su citado hijo se restablezca muy pronto y que su salud no se altere por consecuencia del mismo.

En la tarde de ayer tuvo lugar el sepelio de Don José

Noguerol Sanchez (Q. E. A.) padre político de nuestros queridos amigos Don José y Don Francisco Cortés García.

Con verdadero sentimiento consignamos tan triste nota y enviamos á aquellos y á sus distinguidas señoras la sincera expresión de nuestro mas sentido pésame, aconsejándoles la mayor resignación para que puedan conllevar debidamente tan dolorosa pérdida.

El martes último salieron de esta Plaza en el vapor correo con dirección á los baños de Lanjaron nuestros queridos amigos Don Enrique García Potos, D. Carlos Boni Lanes y D. Miguel Ortiz.

Les deseamos muy buen viaje, muy buena temporada y el mas feliz regreso.

Los vapores *Le Gaule* y *Rabat* llegaron á este puerto descargando las mercancías consignadas al comercio del mismo y los pasajeros que conducían á su bordo. El *Rabat* zarpó á las pocas horas con dirección á Málaga.

Hecho cargo de la expedición de cédulas personales en su periodo ejecutivo nuestro querido amigo D. Luis Pérez del Camino, con la debida autorización del Ajente de la Zona, lo ponemos en conocimiento del público.

Ha llegado á esta ciudad y en breve tendremos ocasión de admirar al acreditado, primer guitarrista de cámara, don Juan Parga, y maestro honorario del conservatorio.

La prensa ha dedicado á este artista entusiastas elogios pues con su guitarra de nueve cuerdas, puede decirse que en sus manos existe una pequeña orquesta con la cual obtiene todas las notas ó sonidos que desea.

Con esta guitarra fué á la exposición de París el año 89, donde ganó la medalla de oro y la distinción de meritismo.

De regreso de su escursion artística, estuvo en Ferrol, donde el Ayuntamiento le entregó, como representación genuina de la población, el diploma de hijo predilecto de la ciudad.

En esta última campaña que emprende ahora, lleva sus principales obras, que son: *Rapsodias de concierto*, *Horizontes andaluces*, *Alhambra*, (en tres tiempos) *Recuerdos de Sevilla*, *Rondó*, y otras que seria prolijo enumerar, sin contar con sus transcripciones, todas de una inspiración maravillosa.

Reciba el Sr. Parga nuestra bienvenida, deseándole buena

acogida en este público.

En la Academia preparatoria para carreras militares que dirige el Primer Teniente de Infantería Don Leon Fernandez Fernandez (Mayor Baja, 54, Guadalajara) dió comienzo el veinte del pasado el repaso general por papeletas para aquellos alumnos que hayan de presentarse á examen en la próxima convocatoria. El procedimiento seguido en dicho repaso acompañado de una regular aplicación en los alumnos hace creer sea tan favorable el éxito obtenido por esta Academia en el mes de Julio, como en años anteriores.

Edicto

Don Miguel Correa y García, Comandante General de esta Plaza, y Don José Encina Candebat, Auditor de Brigada de la misma.

Por el presente y término de ocho dias, se sacan á pública subasta *Mil cuatrocientos sesenta sacos* de cemento que han sido apreciados en la cantidad de *Dos mil ciento noventa pesetas* á razón de una peseta cincuenta céntimos cada saco, habiendo sido señalado para el remate que tendrá lugar en la sala Audiencia de este Juzgado, las diez de la mañana del *Jueves proximo* *calorces del corriente*, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo y que los licitadores deberán consignar, para tomar parte en la subasta, el diez por ciento efectivo de dicho aprecio. Dado en Ceuta á cuatro de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro.—*Miguel Correa*.—*José Encina Candebat*.—Por M. de S. E. y S. S.—*Eduardo Campos*.

Movimiento de buques

EN ESTE PUERTO EN LA PRESENTE SEMANA.

ENTRADOS.

Dia 1.—Vapor Maria, de Algeciras.

Dia 2.—Vapor Maria, de Algeciras.

Dia 3.—Pallebot Nuestra Señora del Carmen, de Gibraltar.—Falucho Angel de la Guarda, de Nerja.—Laud Iberia, de Málaga.—Laud Juanito, de Málaga.—Laud Vencedor, de Torrevieja.—Vapor Maria, de Algeciras.

Dia 4.—Laud Reina de los Angeles, de Tarifa.—Vapor Maria, de Algeciras.

Dia 5.—Vapor Dos Hermanos, de Algeciras.

Dia 6.—Balandra Virtuosa, de Almería.—Vapor Dos Hermanos, de Algeciras.

Dia 7.—Vapor francés Le Gaule, de Marsella y Oran.—Vapor Dos Hermanos, de Algeciras.

DESPACHADOS.

Dia 1.—Vapor Maria, para Algeciras.

Dia 2.—Vapor Maria, para Algeciras.—Laud Primero, para Algeciras.

Dia 3.—Vapor Maria, para Algeciras.

Dia 4.—Vapor Maria, para Algeciras.—Laud Juanito, para Gibraltar.

Dia 5.—Vapor Maria, para Algeciras.—Laud Iberia, para Puente Mayor.—Laud Reina de los Angeles, para Tarifa.—Falucho Angel de la Guarda, para Tetuan.

Dia 6.—Vapor Dos Hermanos, para Algeciras.—Pallebot Nuestra Señora del Carmen, para Gibraltar.

Dia 7.—Vapor Dos Hermanos, para Algeciras.

Juzgado Municipal,

Inscripciones verificadas durante el mes de Mayo de 1894, en el Registro Civil.

Nacimientos.	
Varones legítimos.	5
Hembras legítimas.	9
Varones naturales.	3
Hembras naturales.	2
Hembras ilegítimas.	2
Total.	21

Defunciones.	
Varones.	11
Hembras.	11
Total.	22

De estas eran solteros 3.—casados 5.—viudos 9, y 5 niños.

Casamientos,
Cuatro de solteros con solteras.—un viudo con una viuda y un viudo con una soltera.

El número 335 de *La Última Mo* publica 21 modelos de trajes, sombreros, esclavinas, chaquetas y cuellos para señoras y niñas y además multitud de dibujos para labores artísticas. Con este número se reparte el pliego cuarto de la novela *La dicha de un desdichado*.

En breve comenzará á aparecer en las columnas del periódico una obra titulada *Arte de elegir marido* que ha sido traducida á todos los idiomas europeos y está llamando vivamente la atención.

Precio de cada número, 25 céntimos. Por suscripción, 3 pesetas trimestre. Oficinas: calle de Claudio Coello 13 Madrid.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

CONTADURIA.

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico, durante la presente semana con arreglo á la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión de 6 del mes actual.

CAPITULO 1.º	Ptas.—Cts.
Gastos del Ayuntamiento.	915—50
CAPITULO 2.º	
Policia de Seguridad.	99—00
CAPITULO 3.º	
Policia urbana y rural.	2135—19
CAPITULO 4.º	
Instrucción pública.	629—16
CAPITULO 5.º	
Beneficencia.	1867—50
CAPITULO 6.º	
Obras públicas.	137—76
CAPITULO 7.º	
Corrección pública.	225—00
CAPITULO 9.º	
Cargas.	188—13
CAPITULO 11.	
Imprevistos.	00—00
TOTAL.	5597—24
Ceuta 9 de Junio de 1894.	
V.º S.º	El Contador
El Alcalde accidental,	Rafael Orozco.
Mas	

LLEGARON

los Devocionarios *Reina*
Regente desde 2 pesetas.
Aurelio Rivero.

SE VENDE

Leche pura de cabra, á ocho cuartos en el barrio de los moros.

Academia preparatoria

PARA CARRERAS MILITARES
dirijida por

D. León Fernandez Fernandez
Primer Teniente de Infantería.

Profesor de Preparación para el ingreso en las Academias Militares en el Colegio de Huérfanos de la Guerra

Calle Mayor Baja número 54.
Guadalajara
Honorarios muy económicos

AVISO.

Se venden tres casas situadas en la calle Soberanía Nacional.

Daran razon, Solis 3.

Imp: de García de la Torre.

ANUNCIOS.

PAPEL PARA ENVOLVER A 5 PESETAS ARROBA

VAPORES CORREOS

DE LA

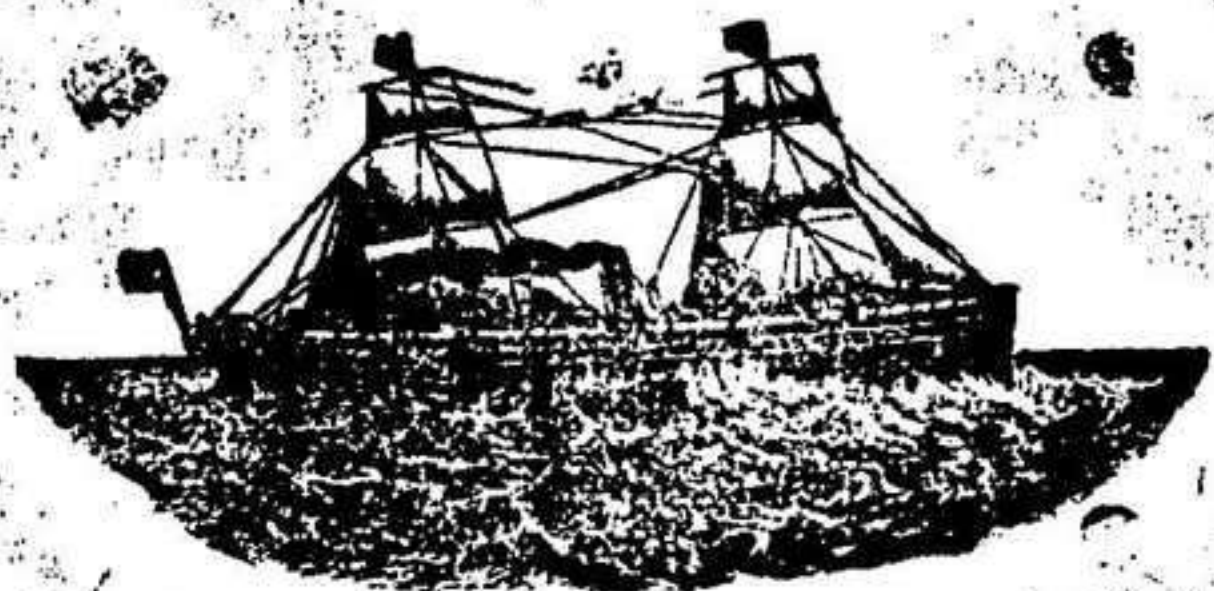
Compañía Transatlántica

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.^a

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Safi.



EL VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,

para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle a la presentación de los conocimientos.

Consignatario, D. Carlos Blond.

ROYAL

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida

Oficinas Principales.—Royal Insurance Buildings

En Liverpool. — 1 North John Street.

En Londres. — 28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción a las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

GARANTIAS

Capital liberado	Ptas.	9.417,550
Fondo para incendios		
» de configuración		79.585,250
» de reserva		
Saldo de pérdidas y ganancias		108.544,600
Fondo sobre vidas		
Total Ptas.		197.547,400

—Pagado por siniestros: 434.535.350.—

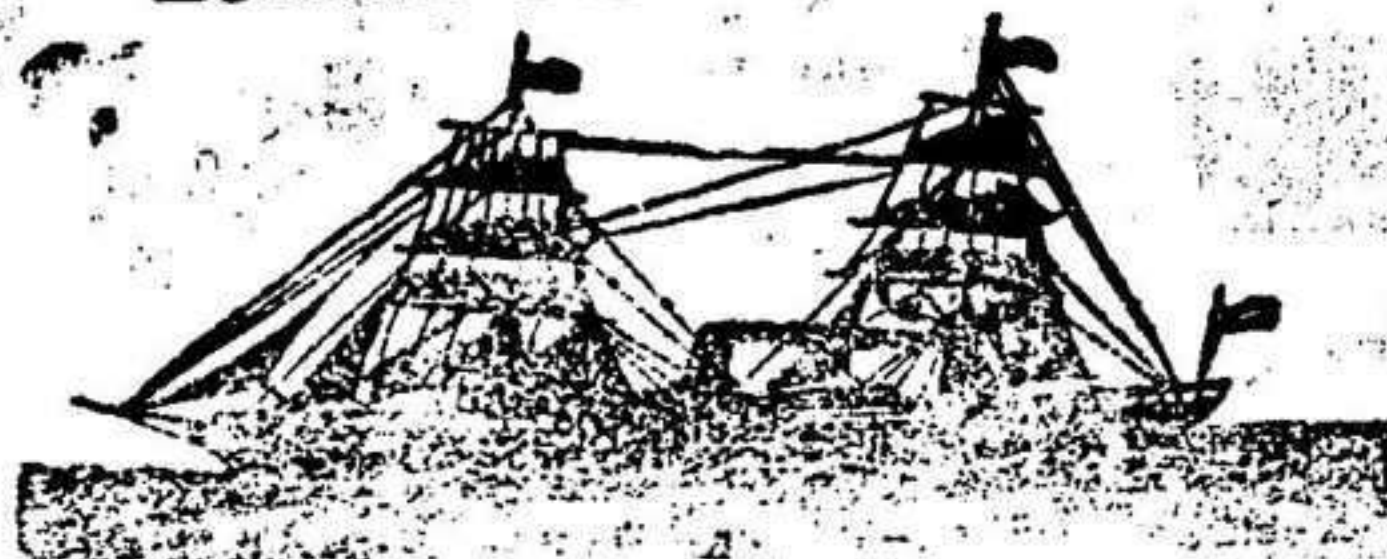
Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año. El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios, explosión de gas y rayos, como también para seguros sobre la vida.

JUAN GARESE.—GIBRALTAR.

LINEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI

DE

N. PAQUET Y COMP.^a



Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tánger, Larache, Casablanca, Mazagan, Safi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos a las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta u otra causa según las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, Viuda é hijos de D. José Mds.

PAPEL ARMENIA

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el *papel de Armenia*, de perfume agradabilísimo. Pídense en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etcetera.

Depósito, Cebrian y compañía, Puertaferri 18, Barcelona.

Se remiten muestras gratis a quien las pida.

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS, DEPOSITARIAS Y QUIMERARIAS. Para pedidos dirigirse a D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en España.

25 p^{as} mas de fuerza.

Cemento inglés (Portland) de la mejor clase, de venta a precios módicos en los almacenes de Ferreteria y Plomeria de

A. Dotto y C.^a

Calle Cordones.—Gibraltar.

VICTORIA HOTEL.

El infrascrito tiene el gusto de participar a sus amigos y al público en general, que desde el 1.º de Abril ha tomado el traspaso de dicho Hotel, en el cual se han hecho nuevas alteraciones para mayor comodidad de los señores pasajeros, así como comedor privado, sala, etc., etc., con arreglo a todos los adelantos modernos.

Se sirven almuerzos, comidas, luncheos, etc., etc., a todas horas, tanto en el Local como a domicilio y para giras campestres.

Servicio esmerado, cocina inglesa y francesa al cargo de un acreditado cocinero.

Bodega de los mas acreditados y conocidos cosecheros.

Se admiten pupilos a precios módicos.

Marcos Pallache.—Gibraltar.